



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°087-2021

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes veintiocho de diciembre del dos mil veintiuno de forma virtual mediante plataforma Zoom, a las diecisiete horas con quince minutos contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Randall Black Reid	Presidente	PLN
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente	PLN

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	FA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	PLN
Sra. Maricel Díaz Delgado	PLN
Sr. Pablo Andrés Castillo Tercero	PLN
Sra. María González Jiménez	PLN
Sr. Johnny Alejandro Loaiza López	PLN
Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas	FA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Willie Bianchini Gutiérrez	PLN	Florida III
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras	PLN	Cairo V
Sra. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI
Sr. Alexander Pérez Murillo	PLN	Reventazón VII

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sr. Maynor Castro Saldaño	PLN	Pacuarito II
Sra. Lidieth Vega García	PLN	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Yerlin Melissa Baar Montero	PLN	Cairo V

ALCALDE

Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

ASESORA

Licda. Susana Zamora Fonseca

AUSENTES

Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales	PLN	Siquirres I
Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas	FA	
Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora	PLN	Alegría VI
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y Aprobación de acta.

IV. Correspondencia.

V. Informes de Comisiones.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de acta.

Presidente Black Reid: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria N°086-2021.** -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°86-2021. -----

ARTÍCULO IV.

Correspondencia.

1.- Oficio número DA-898-2021 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, dirigido a los señores del Concejo Municipal de Siquirres, en la cual en atención al Acuerdo N° 2148 remitido mediante el oficio N° SC-0952-2021, me permito trasladar oficio N° DIVC-COORD-2021-532 suscrito por el Ing. William Solano Ocampo/Gestor Infraestructura Vial Cantonal de la Municipalidad de Siquirres. -----

ACUERDO N° 2161-28-12-2021

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar copia del oficio número DA-898-2021 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, junto con la copia del oficio N° DIVC-



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 COORD-2021-532 suscrito por el Ing. William Solano Ocampo/Gestor Infraestructura Vial
2 Cantonal de la Municipalidad de Siquirres, a la Comisión permanente de Asuntos Jurídicos
3 para lo que corresponda. -----

4 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
5 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

6 2.-Oficio sin número que suscriben los comerciantes patentados del sector de Siquirres,
7 dirigido al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, en la
8 cual externan su preocupación por el favorecimiento al negocio Sthil pintándole raya blanca
9 al frente únicamente a ellos dejando a los demás patentados sin esta posibilidad, además
10 solicitan que se le instruya al Ingeniero a efectuar las demarcaciones correspondientes al
11 acuerdo tomado en la sesión Extraordinaria N°41, en un plazo de 48 horas.-----

12 **ACUERDO N° 2162-28-12-2021**

13 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
14 copia del oficio sin número suscriben los comerciantes patentados del sector de Siquirres de
15 fecha de recibido 28 de diciembre 2021 a la Comisión permanente de Asuntos Jurídicos para
16 lo que corresponda. -----

17 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
18 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

19 3.-Oficio número DVOP-DR9-2021-703 que suscribe la Ing. Mónica Viviana González
20 Miranda/Directora Regional Regiones VIII y IX y la Ing. Ana Yancy Paniagua
21 Cascante/Directora a.i. Dirección de Planeamiento y Programación, dirigido al Lic. Lic.
22 Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, Señor Randall Black
23 Reid/Presidente Concejo Municipal Municipalidad de Siquirres, Lic. Edgar Carvajal
24 González/Auditor Interno Municipalidad de Siquirres, y al Ing. William Solano
25 Ocampo/Gestor Infraestructura Vial Cantonal Municipalidad de Siquirres, en la cual remiten
26 Informe No.MOPT-02-19-01-2021-2, Fiscalización sobre la aplicación de la Normativa
27 Técnica emitida por el MOPT en la Municipalidad de Siquirres.-----

28 **ACUERDO N° 2163-28-12-2021**

29 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Trasladar
30 copia del oficio número DVOP-DR9-2021-703 que suscribe la Ing. Mónica Viviana González



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Miranda/Directora Regional Regiones VIII y IX y la Ing. Ana Yancy Paniagua
Cascante/Directora a.i. Dirección de Planeamiento y Programación a la Comisión permanente
de Asuntos Hacendarios para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO V.

Informes de Comisiones.

1.-Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-0207-2021 de la Comisión Permanente de
Asuntos Jurídicos en atención al oficio número DA-871-2021. Alcaldía Municipal / Lic.
Mangell Mc Lean Villalobos Alcalde de Siquirres, donde remite oficio número DAF-0053-
2021, mediante el cual se solicita acoger la norma emitida por MICITT, a saber “Normas
Técnicas para el gobierno y gestión de las tecnologías de la información”. que textualmente
cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-0207-2021

ATENCIÓN: OFICIO DA-871-2021. Alcaldía Municipal / Lic. Mangell Mc Lean Villalobos
Alcalde de Siquirres. Asunto: Remisión OFICIO DAF-0053-2021, mediante el cual se solicita
acoger la norma emitida por MICITT, a saber “Normas Técnicas para el gobierno y gestión
de las tecnologías de la información”.

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



CAJ-CMS-0207-2021

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO:
OFICIO DA-871-2021. Alcaldía Municipal / Lic. Mangell Mc Lean Villalobos Alcalde de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Siquirres. Asunto: Remisión OFICIO DAF-0053-2021, mediante el cual se solicita acoger la
2 norma emitida por MICITT, a saber “Normas Técnicas para el gobierno y gestión de las
3 tecnologías de la información”, procede a dictaminar lo siguiente:

4 **CONSIDERANDO**

5 **PRIMERO:** El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el OFICIO DA-871-2021. Alcaldía
6 Municipal / Lic. Mangell Mc Lean Villalobos Alcalde de Siquirres. Asunto: Remisión
7 OFICIO DAF-0053-2021, mediante el cual se solicita acoger la norma emitida por MICITT,
8 a saber “Normas Técnicas para el gobierno y gestión de las tecnologías de la información”.

9 **SEGUNDO:** Con la derogatoria de las Normas de Tecnologías de Información de la
10 Contraloría General de la República, y el Transitorio I, que indica: Todas las instituciones,
11 entidades, órganos u otros sujetos pasivos de la fiscalización de la Contraloría General de
12 la República deberán haber declarado, aprobado y divulgado el marco de gestión de las
13 tecnologías de información y comunicación requerido en la modificación incorporada en esta
14 resolución a las Normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009 CODFOE), a
15 más tardar el 1° de enero del 2022.

16 **TERCERO:** En acatamiento del anterior transitorio, y para el cumplimiento del mismo, se
17 remitió el documento de las Normas técnicas para el gobierno y gestión de las tecnologías de
18 la información elaborado por el MICITT. Además, la MICITT hace la recomendación de
19 utilizar la metodología COBIT 2019. COBIT, es un marco de trabajo para el buen gobierno y
20 la gestión de las tecnologías de la información (TI) y la tecnología de la empresa (EGIT).
21 COBIT 2019 es la versión más reciente de este framework creado por ISACA (Information
22 Systems Audit and Control Association), entidad enfocada en el desarrollo de metodologías
23 y certificaciones para la ejecución de actividades de auditoría y control de sistemas de la
24 información. Por tanto, se sugiere que el Concejo pueda acoger dicha Norma que ha emitido
25 la MICITT como ente rector y la utilización de la metodología COBIT 2019.

26 **CUARTO:** Se solicita, la aprobación por parte del Concejo Municipal, para luego ser
27 divulgado a nivel institucional, para así cumplir en tiempo y forma.

28 **POR TANTO:**

29 Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo
30 definitivamente aprobado y en firme mediante el cual: se dé por conocido el OFICIO



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

DAF0053-2021, mediante el cual se solicita acoger la norma emitida por MICITT. El Concejo Municipal acoge y da aprobación a la denominada: “Normas Técnicas para el gobierno y gestión de las tecnologías de la información”. Procédase a su divulgación institucional a la brevedad posible, por medio de la administración.

Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Concejo, Deberes del Presidente, Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de Comisión bajo la modalidad virtual y con la presencia de todos sus integrantes, en fecha **27 de diciembre del año 2022**, se procede en forma posterior a la sesión, a plasmar el documento en versión PDF y dar traslado a sus integrantes para que estampen sus firmas digitales; siendo que la estamparon en el momento en que tuvieron acceso al documento definitivo y a un medio tecnológico para hacerlo, por lo cual la fecha y hora no siempre serán coincidentes con la celebración de la sesión. **Quedando el dictamen aprobado y ordenando el traslado al conocimiento del Concejo Municipal de la siguiente forma: VOTOS A FAVOR:** Yoxana Stevenson Simpson, Junior Quirós Chavarría, Randall Black Reid y Esmeralda Allen Mora. Todos los presentes estampan su firma digital, declarando bajo la fe de juramento que este documento es fiel a su contenido y voluntad de los miembros presentes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Siquirres.

YOXANA
DEBORA
STEVENSON
SIMPSON
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por YOXANA DEBORA
STEVENSON
SIMPSON (FIRMA)
Fecha: 2021.12.28
02:01:31 -06'00'

Yoxana Stevenson Simpson
Presidente

JUNIOR DE
LOS ANGELES
QUIROS
CHAVARRIA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JUNIOR DE LOS ANGELES
QUIROS CHAVARRIA (FIRMA)
Fecha: 2021.12.27 19:52:02
-06'00'

Junior Quirós Chavarría
Secretario

RANDAL
ALBERTO
BLACK REID
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
RANDAL ALBERTO
BLACK REID (FIRMA)
Fecha: 2021.12.27
20:10:06 -05'00'

Randall Black Reid

Esmeralda Allen Mora

ACUERDO N° 2164-28-12-2021

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen número CAJ-CMS-0207-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el oficio DAF 0053-2021, mediante el cual se solicita acoger la norma emitida por MICITT. Asimismo, el Concejo Municipal de Siquirres acoge y da aprobación a la denominada: “Normas Técnicas para el gobierno y gestión de las



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

tecnologías de la información”. Procédase a su divulgación institucional a la brevedad posible,
por medio de la administración. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN**
FIRME. -----
VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----
Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos, el señor presidente Randall Black
Reid, da por concluida la sesión. -----

_____	_____
Sr. Randall Black Reid	MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Presidente	Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****